

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA

El Ministerio de Educación, en cumplimiento a lo establecido en el apéndice 4, Anexo XII del “ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNION EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS, POR UNA PARTE, Y COLOMBIA, EL PERU Y ECUADOR, POR OTRA”, y la guía práctica de aplicación, determinó que el CPC y el presupuesto referencial para el proceso de contratación que mas adelante se describe, esta cubierto por el Acuerdo Comercial; en tal virtud, expide el siguiente Aviso de Contratación Pública prevista:

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:

Nombre de la Entidad Contratante:	MINISTERIO DE EDUCACIÓN													
RUC:	1760001040001													
DIRECCIÓN:	País: Ecuador. - Provincia: Pichincha; Cantón: Quito Distrito Metropolitano, Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa													
Contacto:	Salomé Barreno, Directora Nacional de Compras Públicas. – Correo: salome.barreno@educacion.gob.ec Teléfono contacto: (02) 3981331													
Costo por edición de documentación:	USD\$ 0,00													
Presupuesto Referencial:	\$ 316.349,67917													
Condiciones de Pago:	<p>El pago se realizará en 3 partes, contra entrega de cada producto requerido y el número de pruebas efectivamente ejecutadas y cuenten con un dictamen de adecuado y no adecuado, por lo que el contratista deberá presentar los costos por prueba y previa presentación del informe favorable del contratista, presentación de la factura respectiva e informe del administrador de contrato a satisfacción de la entidad contratante y la suscripción del acta de entrega recepción definitiva de conformidad a lo establecido en los artículos 124 y 125 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.</p> <p>Los pagos se realizarán de acuerdo con el siguiente detalle:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>PRODUCTO 1</th> <th>PRODUCTO 2</th> <th>PRODUCTO 3</th> <th>TOTAL EVALUACIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CANTIDAD DE PERSONAS A SER EVALUADAS</td> <td>92.914</td> <td>1.125</td> <td>29.054</td> <td>123.093</td> </tr> </tbody> </table>					PRODUCTO 1	PRODUCTO 2	PRODUCTO 3	TOTAL EVALUACIONES	CANTIDAD DE PERSONAS A SER EVALUADAS	92.914	1.125	29.054	123.093
	PRODUCTO 1	PRODUCTO 2	PRODUCTO 3	TOTAL EVALUACIONES										
CANTIDAD DE PERSONAS A SER EVALUADAS	92.914	1.125	29.054	123.093										

INFORMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

Ministerio de Educación

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-2-396-1300 / www.educacion.gob.ec

Descripción del objeto de la contratación:	Contratación de servicios para la aplicación de pruebas psicométricas de personalidad en línea para docentes, aspirantes a docentes y demás profesionales de la educación.
Naturaleza del Objeto de la Contratación:	Servicio Normalizado
Código de Proceso en SERCOP:	SIE-MINEDUC-013-2023
Cantidad de la Mercancía o Servicio Objeto de la Contratación:	El servicio de la presente contratación se encuentra descrito en los pliegos.
Plazo De Ejecución:	El plazo estimado para la ejecución del contrato será de 228 días calendario, contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.
Código CPC (NIVEL 5):	97990 descripción del código CPC (nivel 5) "OTROS SERVICIOS DIVERSOS N.C.P."
Código CPC (NIVEL 9):	979900121 descripción del código CPC (nivel 9) "VENTA Y SERVICIO DE PRUEBAS PSICOTECNICAS"
Método de Contratación:	Subasta Inversa Electrónica
Comprenderá Subasta Electrónica:	Si
Comprenderá Negociación:	Conforme la normativa legal vigente, de ser el caso.
Dirección y la fecha límite para la prestación de solicitudes de participación en la contratación:	No aplica
Dirección para presentación de ofertas:	La oferta se presentará a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública (SOCE), caso en el que para ser válida deberá estar firmada electrónicamente de acuerdo con la normativa vigente.
Fecha Límite para presentación de ofertas:	Conforme se estipule en el cronograma de los pliegos publicados en el portal institucional del SERCOP.
Idioma para presentación de ofertas:	Español
Condiciones para participación:	Las condiciones y requisitos del presente proceso se encuentran incluidos en los pliegos que pone a disposición a todos los proveedores interesados.
Número limitado de proveedores calificados para invitarlos a presentar ofertas:	No aplica
Productos o servicios esperados	El Ministerio de Educación requiere la "Contratación del servicio de <i>pautaje y difusión de piezas comunicacionales del Ministerio de Educación en plataformas digitales, redes sociales y radio</i> ", cumpliendo con lo siguiente:

	<p>PRODUCTO 1: PRUEBA PSICOMÉTRICA DE PERSONALIDAD ON-LINE, PARA DOCENTES VINCULADOS Y DEMÁS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none">• Instrumentos de evaluación de Prueba Psicométrica. (ejemplar o en caso de confidencialidad un informe detallado de la medición de los instrumentos).• Certificación de que la prueba sea inteligente, con un cuestionario dinámico con el fin de maximizar la confiabilidad en los resultados. (mecanismo psicométrico de defensa contra manipulación del test).• Documento de las ponderaciones y competencias con las que evaluará cada instrumento.• Manual de aplicación y uso de la plataforma, así como el material necesario para la capacitación al personal designado por el Ministerio de Educación en cualquier fase del proceso de prueba• Informe de la o las capacitaciones efectuadas al personal designado por el Ministerio de Educación.• Certificado de funcionalidad y soporte de la plataforma de prueba en los diferentes navegadores instalados en los diversos sistemas operativos como Windows, Linux y Ubuntu, con los que cuenten los equipos de cada laboratorio proporcionado por el Ministerio de Educación a nivel nacional para el efecto.• Certificado y confirmación de carga exitosa de las pruebas para el total de docentes a ser evaluados en línea en el sistema o plataforma perteneciente al contratista.• Certificado que justifica la carga de accesos al sistema para un total de 92,914 (Noventa y dos mil novecientos catorce) pruebas en línea para la rendición de pruebas psicométricas de personalidad para docentes en sesiones diarias según cronograma acordado y con una concurrencia de 15,000 (quince mil) docentes por cada sesión.• Informe de monitoreo y soporte inmediato efectuado en cada provincia donde se lleve a cabo las pruebas (El monitoreo y soporte deben brindarse en tiempo real).• Informe de ejecución de las pruebas psicométricas, en el cual conste la cantidad de aspirantes a docentes que efectivamente realizaron las pruebas y sobre las cuales se obtenga un dictamen de adecuado y no adecuado.• Informe de ejecución de pruebas psicométricas de evaluaciones reprogramadas.• Informe global de la ejecución del proceso, el cual deberá contener resultados de la prueba de personalidad con un dictamen de “adecuado”, “no adecuado” de cada evaluado que rindió efectivamente la prueba, resultados de asistencia y un detalle técnico de funcionamiento que contemple las siguientes características: Reportes individuales en formato digital, compatible y exportable a la base de datos del Ministerio de Educación. Los resultados de esta prueba serán valorados como “adecuado”, “no adecuado” o “ausente”. Posicionamiento y escala cualitativa de calificación, para los diferentes tipos de pruebas, conforme a lo indicado en el numeral seis del presente documento.
--	--

	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de entrega de los resultados de conformidad a los requerimientos del Ministerio de Educación. Esta información deberá ser entregada mediante informes impresos y digitales hasta 4 (cuatro) días posteriores al proceso de evaluación caso contrario se someterá a las sanciones de incumplimiento por cada día de retraso. • Informe de pruebas psicométricas por reprogramaciones deberá ser entregado mediante informes impresos y digitales hasta 4 (cuatro) días posteriores al proceso de evaluación caso contrario se someterá a las sanciones de incumplimiento por cada día de retraso. • Archivo digital en la cual se detalle el resultado final de la prueba de personalidad por parte de la empresa al correo del postulante, en la que se detalle el resultado obtenido, con la valoración de “adecuado” y “no adecuado”. • Reportes individuales en formato digital, compatible y exportable a la base de datos del Ministerio de Educación. Los resultados de esta prueba serán valorados como “adecuado” y “no adecuado”. • Archivo matriz general de docentes evaluados con sus resultados, en formato CSV. • Posicionamiento y escala cualitativa de calificación, para los diferentes tipos de pruebas, conforme a lo indicado en el numeral seis del presente documento. • Entrega de usuario y contraseña para ingreso a la plataforma del oferente, en la cual se podrá ingresar para descargar reportes de resultados de la evaluación psicométrica la información completa es confidencial y será entregada a la Dirección Nacional de Carrera Profesional Educativa del Ministerio de Educación. <p>PRODUCTO 2: PRUEBA PSICOMÉTRICA DE PERSONALIDAD ON-LINE PARA ASPIRANTES A DOCENTES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS BILINGUES QUE TIENE TITULO RELACIONADO A EDUCACION</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instrumentos de evaluación de Prueba Psicométrica. (ejemplar o en caso de confidencialidad un informe detallado de la medición de los instrumentos). • Certificación de que la prueba sea inteligente, con un cuestionario dinámico con el fin de maximizar la confiabilidad en los resultados. (mecanismo psicométrico de defensa contra manipulación del test). • Documento de las ponderaciones y competencias con las que evaluará cada instrumento. • Manual de aplicación y uso de la plataforma, así como el material necesario para la capacitación al personal designado por el Ministerio de Educación en cualquier fase del proceso de prueba • Informe de la o las capacitaciones efectuadas al personal designado por el Ministerio de Educación. • Certificado de funcionalidad y soporte de la plataforma de prueba en los diferentes navegadores instalados en los diversos sistemas operativos como Windows, Linux y Ubuntu, con los que cuenten los equipos de cada laboratorio proporcionado por el Ministerio de Educación a nivel nacional para el efecto.
--	---

	<ul style="list-style-type: none">• Certificado y confirmación de carga exitosa de las pruebas para el total de docentes a ser evaluados en línea en el sistema o plataforma perteneciente al contratista.• Certificado que justifica la carga de accesos al sistema para un total de 1.125 (mil ciento veinte y cinco) pruebas en línea para la rendición de pruebas psicométricas de personalidad para docentes en sesiones diarias según cronograma acordado y con una concurrencia de 15,000 (quinze mil) docentes por cada sesión.• Informe de monitoreo y soporte inmediato efectuado en cada provincia donde se lleve a cabo las pruebas (El monitoreo y soporte deben brindarse en tiempo real).• Informe de ejecución de las pruebas psicométricas, en el cual conste la cantidad de aspirantes a docentes que efectivamente realizaron las pruebas y sobre las cuales se obtenga un dictamen de adecuado y no adecuado.• Informe de ejecución de pruebas psicométricas de evaluaciones reprogramadas.• Informe global de la ejecución del proceso, el cual deberá contener resultados de la prueba de personalidad con un dictamen de “adecuado”, “no adecuado” de cada evaluado que rindió efectivamente la prueba, resultados de asistencia y un detalle técnico de funcionamiento que contemple las siguientes características: Reportes individuales en formato digital, compatible y exportable a la base de datos del Ministerio de Educación. Los resultados de esta prueba serán valorados como “adecuado”, “no adecuado” o “ausente”. Posicionamiento y escala cualitativa de calificación, para los diferentes tipos de pruebas, conforme a lo indicado en el numeral seis del presente documento.• Informe de entrega de los resultados de conformidad a los requerimientos del Ministerio de Educación. Esta información deberá ser entregada mediante informes impresos y digitales hasta 4 (cuatro) días posteriores al proceso de evaluación caso contrario se someterá a las sanciones de incumplimiento por cada día de retraso.• Informe de pruebas psicométricas por reprogramaciones deberá ser entregado mediante informes impresos y digitales hasta 4 (cuatro) días posteriores al proceso de evaluación caso contrario se someterá a las sanciones de incumplimiento por cada día de retraso.• Archivo digital en la cual se detalle el resultado final de la prueba de personalidad por parte de la empresa al correo del postulante, en la que se detalle el resultado obtenido, con la valoración de “adecuado” y “no adecuado”.• Reportes individuales en formato digital, compatible y exportable a la base de datos del Ministerio de Educación. Los resultados de esta prueba serán valorados como “adecuado” y “no adecuado”.• Archivo matriz general de docentes evaluados con sus resultados, en formato CSV.• Posicionamiento y escala cualitativa de calificación, para los diferentes tipos de pruebas, conforme a lo indicado en el numeral seis del presente documento.
--	---

	<ul style="list-style-type: none">• Entrega de usuario y contraseña para ingreso a la plataforma del oferente, en la cual se podrá ingresar para descargar reportes de resultados de la evaluación psicométrica. <p>La información completa es confidencial y será entregada a la Dirección Nacional de Carrera Profesional Educativa del Ministerio de Educación.</p> <p>PRODUCTO 3: PRUEBA PSICOMÉTRICA DE PERSONALIDAD ON-LINE PARA ASPIRANTES A DOCENTES QUE BUSQUEN OBTENER LA CALIDAD DE CANDIDATOS APTOS</p> <ul style="list-style-type: none">• Instrumentos de evaluación de Prueba Psicométrica. (ejemplar o en caso de confidencialidad un informe detallado de la medición de los instrumentos).• Certificación de que la prueba sea inteligente, con un cuestionario dinámico con el fin de maximizar la confiabilidad en los resultados. (mecanismo psicométrico de defensa contra manipulación del test).• Documento de las ponderaciones y competencias con las que evaluará cada instrumento.• Manual de aplicación y uso de la plataforma, así como el material necesario para la capacitación al personal designado por el Ministerio de Educación en cualquier fase del proceso de prueba• Informe de la o las capacitaciones efectuadas al personal designado por el Ministerio de Educación.• Certificado de funcionalidad y soporte de la plataforma de prueba en los diferentes navegadores instalados en los diversos sistemas operativos como Windows, Linux y Ubuntu, con los que cuenten los equipos de cada laboratorio proporcionado por el Ministerio de Educación a nivel nacional para el efecto.• Certificado y confirmación de carga exitosa de las pruebas para el total de docentes a ser evaluados en línea en el sistema o plataforma perteneciente al contratista.• Certificado que justifica la carga de accesos al sistema para un total de 29.054 (veinte y nueve mil cincuenta y cuatro) pruebas en línea para la rendición de pruebas psicométricas de personalidad para docentes en sesiones diarias según cronograma acordado y con una concurrencia de 15,000 (quince mil) docentes por cada sesión.• Informe de monitoreo y soporte inmediato efectuado en cada provincia donde se lleve a cabo las pruebas (El monitoreo y soporte deben brindarse en tiempo real).• Informe de ejecución de las pruebas psicométricas, en el cual conste la cantidad de aspirantes a docentes que efectivamente realizaron las pruebas y sobre las cuales se obtenga un dictamen de adecuado y no adecuado.• Informe de ejecución de pruebas psicométricas de evaluaciones reprogramadas.• Informe global de la ejecución del proceso, el cual deberá contener resultados de la prueba de personalidad con un dictamen de “adecuado”, “no adecuado” de cada evaluado que rindió
--	--

	<p>efectivamente la prueba, resultados de asistencia y un detalle técnico de funcionamiento que contemple las siguientes características: Reportes individuales en formato digital, compatible y exportable a la base de datos del Ministerio de Educación. Los resultados de esta prueba serán valorados como “adecuado”, “no adecuado” o “ausente”.</p> <p>Posicionamiento y escala cualitativa de calificación, para los diferentes tipos de pruebas, conforme a lo indicado en el numeral seis del presente documento.</p> <ul style="list-style-type: none">• Informe de entrega de los resultados de conformidad a los requerimientos del Ministerio de Educación. Esta información deberá ser entregada mediante informes impresos y digitales hasta 4 (cuatro) días posteriores al proceso de evaluación caso contrario se someterá a las sanciones de incumplimiento por cada día de retraso.• Informe de pruebas psicométricas por reprogramaciones deberá ser entregado mediante informes impresos y digitales hasta 4 (cuatro) días posteriores al proceso de evaluación caso contrario se someterá a las sanciones de incumplimiento por cada día de retraso.• Archivo digital en la cual se detalle el resultado final de la prueba de personalidad por parte de la empresa al correo del postulante, en la que se detalle el resultado obtenido, con la valoración de “adecuado” y “no adecuado”.• Reportes individuales en formato digital, compatible y exportable a la base de datos del Ministerio de Educación. Los resultados de esta prueba serán valorados como “adecuado” y “no adecuado”.• Archivo matriz general de docentes evaluados con sus resultados, en formato CSV.• Posicionamiento y escala cualitativa de calificación, para los diferentes tipos de pruebas, conforme a lo indicado en el numeral seis del presente documento.• Entrega de usuario y contraseña para ingreso a la plataforma del oferente, en la cual se podrá ingresar para descargar reportes de resultados de la evaluación psicométrica <p>La información completa es confidencial y será entregada a la Dirección Nacional de Carrera Profesional Educativa del Ministerio de Educación.</p> <p>Una vez terminado la ejecución de las pruebas, el oferente entregará a la Dirección Nacional de Carrera Profesional Educativa del Ministerio de Educación un informe final, cuya fecha de entrega servirá para el cómputo y control del plazo contractual que es independiente de los informes parciales contemplados a lo largo del presente documento y en la entrega de productos, hasta un máximo de 7 días calendario posterior a la entrega del último producto.</p> <p>Para el pago final, al oferente deberá entregar toda la información procesada y contar con el descargo y conformidad de la entrega a satisfacción del servicio prestado, lo cual se constatará a través del informe final del administrador del contrato.</p>
--	---

Vigencia de la Oferta	Se entenderá vigente por 60 calendario

Quito, 24 de abril de 2023

María Belen Palacios Guadalupe

Subsecretaria de Desarrollo Profesional Educativo